

25538

25538



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por 20 años para un "Nuevo tipo de afilador de cuchillos y navajas", a favor de D. Félix Jardón Prado, español, residente en Madrid, calle de Alonso Cano, nº 50.

- - - - -

El presente afilador de cuchillos y navajas representa no solamente una total novedad en esta clase de aparatos, sino, además, la gran ventaja que resulta de su baratura y facilidad de construcción, así como de la gran facilidad y la absoluta seguridad de su manejo. Consiste esencialmente en una piedra de afilar de forma de disco unida por un orificio central, y mediante el correspondiente vástago con sus remaches, a dos gemelas que forman en conjunto una figura parecida a la del clásico diávolo y están destinadas a que se las haga rodar sobre una mesa ó cualquiera otra superficie lisa por la simple presión hacia delante ó hacia atrás del cuchillo ó navaja que se esté afilando.

A continuación se hace su descripción con referencia a la adjunta hoja de dibujos, en la que se representa una de sus formas prácticas de realización.

En la figura 2ª se representa el conjunto del aparato visto de frente, ó sea, en la posición en que ha de ser usado.

En la figura 1ª, una visión lateral de una de las dos ruedas.

La piedra de afilar, de forma de disco se designa con el

25538



nº 1.

Con el nº 2, cada una de las dos ruedas, que son dos medios diábolos, macizos ó huecos, de madera, metal, material plástico, ó cualquiera otro adecuado. La unión de la piedra de afilar 1 entre las dos ruedas 2 no se hace directamente a estas ruedas, sino mediante la inserción, entre cada una de ellas y la piedra, de sendas piecitas de acero (4) que presentan en la parte que mira a la correspondiente cara de la piedra la inclinación necesaria para que la hoja del cuchillo ó navaja que haya de afilarse adopte en relación con la piedra la posición adecuada para su afilamiento. Además, se hace de acero ó de otro material adecuado para impedir que el filo del cuchillo ó de la navaja, en su cara opuesta a la piedra, estropeen el material del aparato. Estas cinco piezas van unidas sólidamente entre sí por medio de un vástago que las atraviesa y que está rematado por los correspondientes remaches ó tornillos con sus tuercas. Para hacer posible su colocación ó retirada y el cambio de la piedra en su caso, cada una de las ruedas 2 lleva en su cara externa un orificio (3) de acceso a dicho vástago de unión.

Además, cada rueda puede llevar en su superficie de rodamiento, una banda circular, ajustada, y posiblemente estriada (5) de caucho ó material similar, destinada a proteger la superficie de rodamiento y a facilitar ese rodamiento e impedir los deslizamientos indebidos del aparato.

Colocado éste simplemente sobre una mesa, bastará apoyar el filo del cuchillo ó navaja en el vértice del ángulo formado por una de las caras de la piedra y cada pieza 4. En esta posición, imprimiendo al cuchillo un movimiento de vaivén hacia adelante y hacia atrás se hará girar también casi automáticamente hacia adelante ó hacia atrás el conjunto del aparato, con lo que la hoja del cuchillo ó navaja irá pasando por



uno de sus filos y a todo lo largo de ella por la cara de la
piedra, quedando perfectamente afilada por ese lado. Haciendo
después la misma operación con la segunda cara del cuchillo ó
navaja en la otra cara de la piedra, el afilado será completo
y perfecto. Y todo ello se habrá conseguido con grandísima fa-
cilidad, pudiendo emplear una sola mano, con absoluta seguri-
dad de no cortarse y de que la inclinación del filo respecto
de la piedra de afilar será siempre la correcta y adecuada,
con lo que ese filo no podrá sufrir desperfecto alguno.

10

N O T A.

15

Descritos suficientemente el objeto del presente modelo
de utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, inte-
resa afirmar que las descripciones anteriormente indicadas
son susceptibles de modificaciones de detalle, materia, forma,
dimensiones, etc., en cuanto no alteren el principio fundamen-
tal, y que los dibujos son a escala variable, siendo lo que
constituye la esencia del referido objeto y para lo que se so-
licita modelo de utilidad, lo que se contiene en las siguien-
tes reivindicaciones:

20

1ª.-Nuevo tipo de afilador de cuchillos y navajas carac-
terizado esencialmente porque la piedra de afilar va montada
sobre un eje que la une sólidamente a dos ruedas gemelas des-
tinadas a rodar solidariamente sobre una mesa ó cualquier o-
tra superficie lisa, hacia adelante y hacia atrás, al ser im-
pulsadas a ello a mano por la presión y movimiento que se im-
priman al cuchillo ó navaja que hayan de afilarse, haciendo
girar en el mismo sentido y también solidariamente a la pie-
dra de afilar, que no llega a tocar la superficie en que apo-
yan las dos ruedas.

25

30

2ª.-Nuevo tipo de afilador de cuchillos y navajas, según
la reivindicación anterior, caracterizado además porque monta-
das en el mismo eje común de todo el aparato y colocadas en-



tre cada cara de la piedra de afilar y la cara interna de la correspondiente rueda van sendas piezas de acero cuyo perfil más próximo a la piedra de afilar forma con la cara correspondiente de ésta el ángulo adecuado para que al apoyar en su

5 vértice el filo del cuchillo ó navaja que hayan de afilarse, ese filo adopte respecto de la piedra la posición debida para un perfecto afilado.

3^a.-Nuevo tipo de afilador de cuchillos y navajas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, porque

10 el perímetro exterior de las dos ruedas gemelas, en la parte que apoyará en la superficie sobre la que hayan de rodar, puede llevar unas llantas de goma, estriadas ó no, que defiendan la superficie de rodaje y faciliten y aseguren éste, evitando indebidos deslizamientos del aparato.

15 4^a.-Nuevo tipo de afilador de cuchillos y navajas.

Todo según queda esencialmente descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, e ilustrado por los dibujos contenidos en la hoja única de planos que a la Memoria se acompaña.

20

Madrid diez de enero de mil novecientos cincuenta y uno.

Telix Jarchán



Fig. 1.

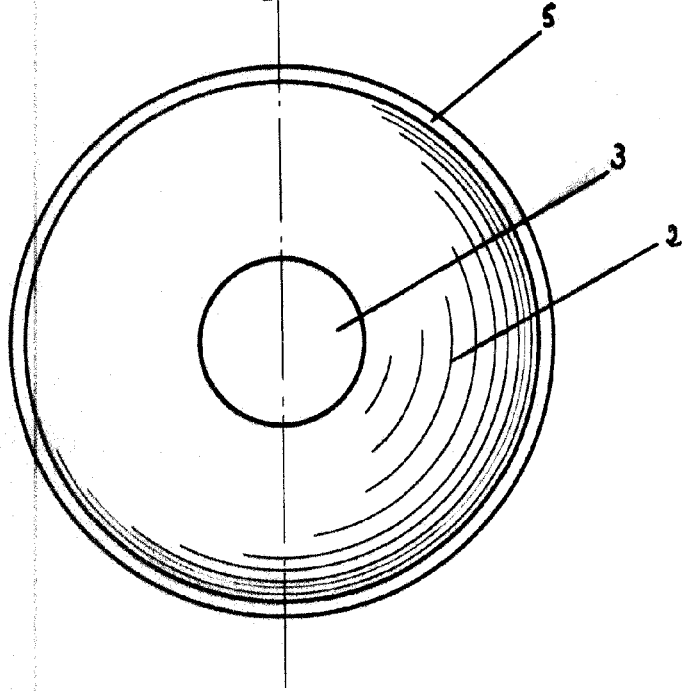
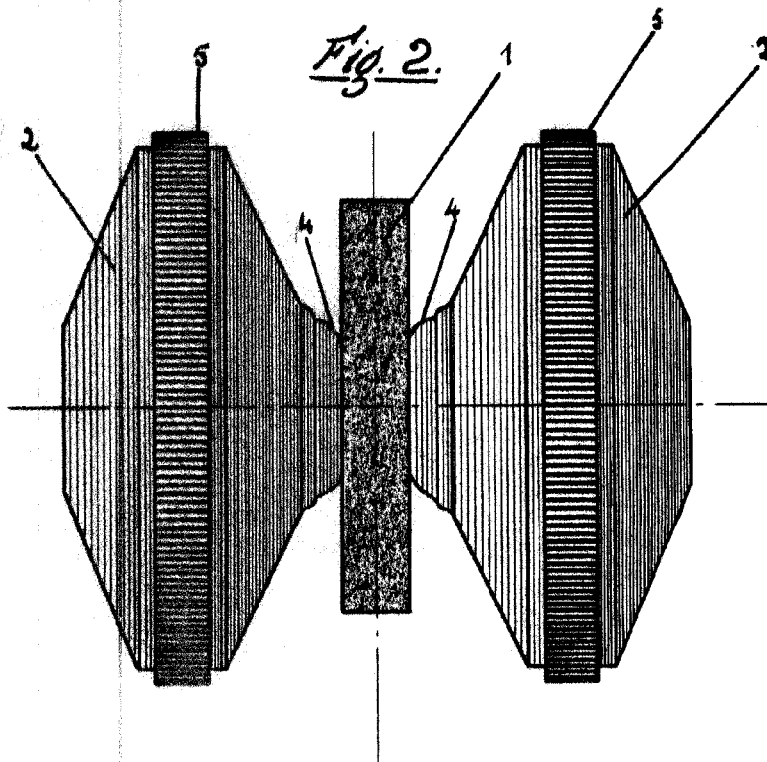


Fig. 2.



Madrid 10 enero 1951
Félix Jardón